

**"PARA DIGITALIZAR"**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 14 de Enero del 2005

Señores  
Accionistas de INELXOT S.A.  
Ciudad.

**1.- ALCANCE Y OBJETIVO**

En mi condición de Comisario he procedido a revisar el Balance General de INELXOT S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado Financiero por el ejercicio terminado.

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INELXOT S.A., al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por cuanto la compañía no tiene aún transacciones comerciales solo se han registrado los movimientos contables según normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mando legal que me impone la presentación de este informe.

Atentamente

  
Beatriz Carvajal

